

Marcos Paz, 1 OCT 2009

Visto

El Artículo 108, siguientes y concordantes de Ley Orgánica de las Municipalidades,

El "Curso de Fortalecimiento Parlamentario", organizado el Círculo de Legisladores de la Nación Argentina por intermedio del Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales, en nuestra Ciudad.

Considerando

Que el día viernes 23 de octubre del corriente se realizará el "Curso de Fortalecimiento Parlamentario" desarrollado por el Círculo de Legisladores de la Nación a través del Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Institucionales (I.E.E.R.I.) en nuestro Distrito, dirigido a legisladores o con aspiración al cargo, al igual que a aquellos funcionarios, que utilicen diariamente, como herramienta, legislación tanto a nivel nacional, provincial como también a nivel local.

Que el Círculo de Legisladores de la Nación tiene como meta desde el ámbito parlamentario la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, modificando a su vez la visión negativa que tiene en la actualidad la comunidad sobre la labor de los legisladores. Su búsqueda en estimular al legislador y colaboradores, en ser partícipes activos de este cambio cultural, ayuda a enfrentar los desafíos de las nuevas realidades y exigencias nacionales e internacionales.

Que el Curso de Fortalecimiento Parlamentario tiene como objetivo brindar los conocimientos y herramientas para favorecer el desarrollo de habilidades específicas para el proceso de toma de decisiones en la gestión de políticas públicas.

Que este Departamento Ejecutivo entiende oportuno y necesario brindar un justo reconocimiento a esta Institución precursora del Curso de Formación Parlamentaria dictada a nivel nacional y mundial;



municipio de **Marcos Paz**

POR ELLO Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS EL

INTENDENTE MUNICIPAL DE MARCOS PAZ;

DECRETA

Art. 1: Declarase de INTERES MUNICIPAL, el "Curso de Fortalecimiento Parlamentario" organizado el Círculo de Legisladores de la Nación Argentina por intermedio del Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales, que se realiza el día 23 de Octubre de 2009 en el Salón del Honorable Concejo Deliberante de nuestra Localidad.

Art. 2: De forma.



Agrim. RICARDO P. CURITCHET  
INTENDENTE MUNICIPAL  
DE MARCOS PAZ

**REGISTRO**

Dec. N° 1880 Año 2009 Folio.....